Disminuir en gran porcentaje los índices de violencia y delincuencia en la nación.

Marcos Ivan. • 05/04/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-04-2**

Resumen:
Organizar una red de colaboradores secretos que contribuyan a la prevención, detección, enfrentamiento y erradicación de la violencia y la delincuencia en Uruguay.

Texto desarrollado:

Crear un grupo de especialistas en el Ministerio del Interior dirigidos a fortalecer la prevención, detección, enfrentamiento y erradicación de la violencia y la delincuencia en Uruguay.

Crear y organizar una red de colaboradores secretos que brinden información con el objetivo de contribuir a la prevención, detección, enfrentamiento y erradicación de la violencia y la delincuencia en Uruguay.

Brindarle confianza y apoyo a la población creando una línea de comunicación pública y abierta donde puedan brindar información de los principales focos delictivos, causas y condiciones que puedan crear e incrementar estos focos y medidas para erradicarlos.

Elaborar y desarrollar expedientes de focos delictivos y delincuentes potenciales con sus respectivos planes de medidas con el objetivo de contribuir a la prevención, detección, enfrentamiento y erradicación de la violencia y la delincuencia en Uruguay.

La policía y este cuerpo de especialistas deben tener una relación bien coordinada con el objetivo de enfrentar y responder a los planes d medidas que cumplan los objetivos anteriormente mencionados.

Si la población no ve acción y resultados sobre la prevención y enfrentamiento a la delincuencia no tomará importancia al tema, así como fortalecerá la delincuencia en el país.

- Justicia y seguridad
- Monitoreo ciudadano
- Anticorrupción

Comentarios

- • 03/05/2021 18:16:58

  Gracias por su interés en el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de

Gobierno Abierto.

Como hemos indicado anteriormente en otros comentarios, el gobierno abierto implica una forma de gobernar basada en los principios (pilares) de la transparencia y rendición de cuentas pública, la participación y colaboración ciudadana y la innovación tecnológica al servicio de los pilares anteriores.

Las propuestas que integren los planes de acción nacionales de gobierno abierto deben aportar o impulsar, al menos, uno de estos pilares del gobierno abierto de acuerdo con las pautas de la Alianza para el Gobierno Abierto, ámbito en el cual se inscribe el proceso de construcción del presente Plan.

En función de lo anterior, entendemos la idea planteada, se relaciona estrictamente con la política de seguridad pública.